

## Universidad Nacional

EXP-UNC: 11920/2009 Córdoba

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 501/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 297 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06:

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 501/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo ALESSIO, Leg. 38.023, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra Dibujo II del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del 07 de agosto de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º .- El Prof. Guillermo ALESSIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza HCS Nº 12/85 (T.O. 1990).

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

gc

Mater, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL

MINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

INIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB.

RESOLUCIÓN Nº:

1098